



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Marzo de 1977.

Expediente N° 5.006/77 - Ref. 001/77.

RES. N° 020/77

VISTO:

Lo dispuesto en Res. N° 007/77, recaída en el expediente de referencia;

Lo informado por los Sres. Secretarios de cada una de las Areas de este Departamento, y;

CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar la lista de docentes afectados a las tareas de colaboración con los respectivos Tribunales Examinadores, en la recepción y calificación de los exámenes de Ingreso a la U.N. Sa. para el período lectivo 1977;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Completar la lista de docentes del punto a) del Artículo 2° de la Res. N° 007/77, con los siguientes:

C.P.N. Antonio GEA
Est. José Horacio DI VELTZ

en calidad de coordinadores; y a los señores docentes que se mencionan a continuación como colaboradores:

Ing. Ricardo LACOUR
Ing. Humberto Adolfo QUERIO
Prof. Estela Sonia ALIENDRO

ARTICULO 2°: Incorporar como punto c) del Artículo 2° de la Res. N° / 007/77, al siguiente personal docente:

- a) Lic. María Josefina MANGUESI
- b) Lic. José Ignacio CASTRO
- c) Lic. María Leticia ROVETTA
- d) Ing. Pierre S. RIESZER
- e) Ing. René DIEZ GOMEZ
- f) Ing. Raúl MARTINEZ

//...



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

RES. N° 020/77

ARTICULO 3°: Hágase saber a Secretaría Académica, a cada una de las Areas y a cada uno de los docentes designados, y siga a Dirección A lumos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, vuelva, pro cediéndose a la reserva de estos actuados.

DPTO. CS. EXACTAS
DV

[Signature]
 Cr. MARCO JOSÉ TREJO
 SECRETARIO DE LEY



[Signature]
 Dr. HUMO MIGUEL RODRIGUEZ
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

FOR ELLO:

ARTICULO 2°: Hágase saber al personal de planta y de planta de reserva de la Universidad, para que en el momento de ser convocados para el desempeño de sus funciones, se presenten en el momento que se les indique en el momento de ser convocados al siguiente detalle:

N° de Activo	Designación	Categoría	Definitivo
1 (uno)	Secretaría Académica	Trabajo	Exclusivo
2 (dos)	Secretaría Ejecutiva	Asistente	Exclusivo
3 (tres)	Asistente Académica	Asistente	Exclusivo
4 (cuatro)	Asistente de Asesoría Académica	Asistente	Exclusivo
5 (cinco)	Asesoramiento y Orientación	Asistente	Exclusivo
6 (seis)	Asesoramiento Académico	Asistente	Exclusivo
7 (siete)	Asesoramiento Técnico	Asistente	Exclusivo
8 (ocho)	Asesoramiento Científico	Asistente	Exclusivo
9 (nueve)	Asesoramiento de Asesoría Técnica	Asistente	Exclusivo
10 (diez)	Asesoramiento de Asesoría Científica	Asistente	Exclusivo
11 (once)	Asesoramiento de Asesoría Científica - Trabajo de Asesoría Científica	Asistente	Exclusivo
12 (doce)	Asesoramiento Científico	Asistente	Exclusivo